

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas CONUEP está conmemorando los 25 años de creación y los 10 años de expedición de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas;
- QUE con los dos acontecimientos se celebra un proceso de historia universitaria y politécnica de especial significación para el país;
- QUE la trayectoria a la que se hace mención ha sido de impulso y servicio a la educación y cultura nacionales; y,
- QUE es deber del Congreso Nacional reconocer y estimular la labor y esfuerzos culturales y académicos de las instituciones del país,

ACUERDA

- 1.- Felicitar al Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas por su conmemoración aniversaria augurando que las Universidades y Escuelas Politécnicas continúen su labor de superación y servicio académico a la comunidad ecuatoriana.
- 2.- Designar una Delegación del Congreso para asistir a la Sesión Solemne del CONUEP; y,
- 3.- Publicar este Acuerdo en uno de los Diarios de Circulación Nacional del País.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos.

Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL

sm/..